Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional N° 009

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	29/ Abril / 2019
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Unidad Compradora (Código SICP):	1042
ID del Llamado:	358.239	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 08 - Adquisición de artículos de oficina, tintas y tóners

Proveedor:	ND DISTRIBUIDORA	RUC:	4196345-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Alcohol en gel	bali	Py	Unidad	30	11.000	330.000
2	2	Bolsa para residuos de 40	Especial	Py	Unidad	299	1.250	373.750
3	3	Bolsa para basura de 100 litros	Especial	Py	Unidad	400	3.075	1.230.000
4	4	Bolsas de basura	sh	china	Unidad	10	30.000	300.000
5	5	Bolsa para basura de 200	Especial	py	Unidad	200	5.500	1.100.000
6	6	Escurridor de goma de 40 cm	Residence	Br	Unidad	20	7.300	146.000
7	7	Escurridor de goma para piso.	sta maria	br	Unidad	20	32.500	650.000
8	8	Franela.	Guaykuru	Py	Unidad	50	3.150	157.500
9	9	Trapos de piso.	Guaykuru	Py	Unidad	200	3.250	650.000
10	10	Trapo rejilla	Guaykuru	Py	Unidad	20	2.850	57.000
11	11	Guante de goma para limpiar	Amita	Py	Unidad	30	6.725	201.750
12	12	Guante de goma para limpiar	Amita	Py	Unidad	30	6.725	201.750
13	13	Lana de acero	Residence	br	Unidad	50	1.650	82.500
14	14	Esponja doble con fibra abrasiva	brilhus	br	Unidad	100	1.000	100.000
15	15	Escoba de poliamida	Residence	br	Unidad	30	7.950	238.500
16	16	Desinfectante liquido	mi sol	py	Unidad	90	11.500	1.035.000
17	17	Hipoclorito de sodio	mi sol	py	Unidad	301	9.500	2.859.500
18	18	Detergente Líquido	mi sol	Py	Unidad	136	12.500	1.700.000
19	19	Desodorante de ambiente en aerosol	querubin	py	Unidad	100	9.500	950.000
20	20	Desodorante para inodoro/mingitorio (con canasta))	mr. Musculo	arg	Unidad	200	9.000	1.800.000
21	21	Limpia vidrio con atomizador	Amita	py	Unidad	50	9.500	475.000
22	22	Crema Limpiadora	cif	arg	Unidad	50	10.000	500.000
23	23	Jabon de tocador en pan	cavallaro	py	Unidad	47	9.250	434.750
						TOTAL		15.573.000

SON GUARANÍES: **quince millones quinientos setenta y tres mil.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 15 días a partir de la recepción de la orden de COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	340	10	1	10	15.573.000
						Total:			15.573.000

ND DISTRIBUIDORA

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.. 4196345 - 8

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano